



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA  
Radicación 158374089001-2015-00028-00  
Dte: SIERVO TULIO RODRIGUEZ QUIJANO  
Ddo: PERSONAS INDETERMINADAS  
DECISION: EXPEDICION COPIAS

Tuta, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la profesional del derecho, ordena el desarchivo del expediente y expídase copia del plano allegado a las diligencias con el dictamen pericial y que fue base de la sentencia proferida el 21 de abril de dos mil dieciséis (2016).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 012 hoy veintitrés (23) de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm